

TRANS INTERINSTITUCIONAL "PIN&ZAMBRANO"
TRANSPINZAMBRANO C.A.

RIOBAMBA, veinte y tres de Julio del dos mil dieciseis

Señor(a)
ZAMBRANO PARRAGA MARIA ERLANDINA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía TRANS INTERINSTITUCIONAL "PIN & ZAMBRANO" TRANSPINZAMBRANO C.A., otorgada el día veinte y tres de Julio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZAMBRANO PARRAGA MARIA ERLANDINA
VILLAMAR TAGLE DEYSI NORA
CHELE MARCILLO WALTER HERNAN
CHOEZ CHILAN WASHINGTON SHANLEY
SOLEDISPA VILLAMAR CARLOS ENRIQUE
ANCHUNDIA MARIN TUIGGI MONSERRATE
MOREIRA PIN CARLOS ALFREDO
LUCAS QUIJIJE CARLOS ALBERTO
PINCAY ALVARADO DAVIS ANTONIO
INDACOCHEA PLUA DIOMEDES YVAN
PIN LINO JONATHAN JOSE

VILLAMAR TAGLE DAVID JAVIER
JAIME BAQUE JOSE LUIS
CHOEZ INDACOCHEA BRYAN HUGO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANS INTERINSTITUCIONAL "PIN & ZAMBRANO"** **TRANSPINZAMBRANO C.A.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ZAMBRANO PARRAGA MARIA ERLANDINA

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1305012542

PIN LINO JONATHAN JOSE
INDACOCHEA PLUA DIOMEDES YVAN
PINCA Y ALVARADO DAVIS ANTONIO
LUCAS QUIJUE CARLOS ALBERTO
MOREIRA PIN CARLOS ALFREDO
ANCHUNDIA MARIN TUIGI MONSERATE
SOLEDISPA VILLAMAR CARLOS ENRIQUE
CHOEZ CHILAN WASHINGTON SHANLEY
CHELE MARCILLO WALTER HERNAN
VILLAMAR TAGLE DEYSI NORA
ZAMBRANO PARRAGA MARIA ERLANDINA
Accionista \ Socio

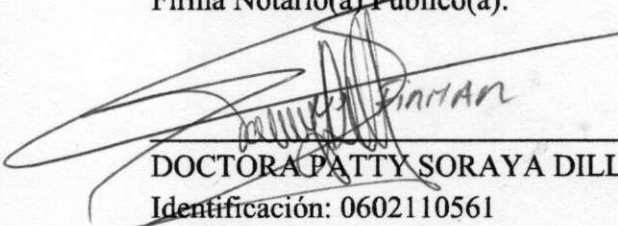
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160601002D07554

Factura No.: 005-002-000044674

En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy veinte y tres de Julio del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA PATTY SORAYA DILLON ROMERO, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZAMBRANO PARRAGA MARIA ERLANDINA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1305012542 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en JIPIJAPA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía TRANS INTERINSTITUCIONAL "PIN&ZAMBRANO" TRANSPINZAMBRANO C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA PATTY SORAYA DILLON ROMERO

Identificación: 0602110561



NOTARIA 2

Dra. Patty Dillon Romero
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA



Factura: 005-002-000044674

20160601002D07554

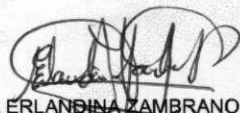
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160601002D07554

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

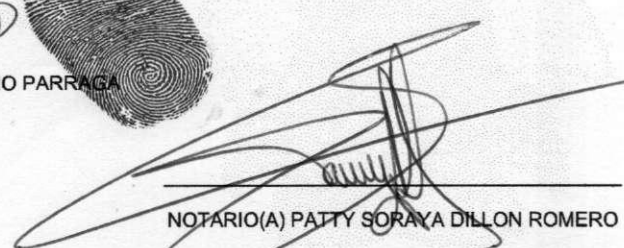
RIOBAMBA, a 23 DE JULIO DEL 2016, (13:51).

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160601002D07554

Ante mí, NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) MARIA ERLANDINA ZAMBRANO PARRAGA portador(a) de CÉDULA 1305012542 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en JIPIJAPA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO GERENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. RIOBAMBA, a 23 DE JULIO DEL 2016, (13:51).


MARIA ERLANDINA ZAMBRANO PARRAGA
CÉDULA: 1305012542




NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA

VELOZ 26-41 ENTRE PICHINCHA Y GARCÍA MORENO
(Diagonal a la Corporación Financiera Nacional - CFN)

(03) 2963 - 894
09 95 42 75 96

notaria2riobamba@hotmail.com